

Guayaquil 14 de septiembre de 2015

Señorita

KAREN MICHELLE LOPEZ OCHOA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta general de Accionistas de la **COMPAÑÍA AGENCIA 10V68 DISEÑO & CONSTRUCCIÓN S.A. CORPDICO.**, en su sesión celebra el día de hoy, resolvió **ELERGIRLA** para desempeñar el cargo de gerente general de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**; con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la ley y del estatuto social vigente, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

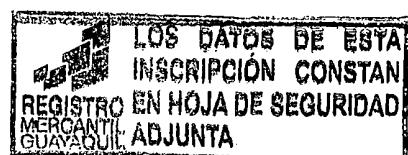
COMPAÑÍA AGENCIA 10V68 DISEÑO & CONSTRUCCIÓN S.A. CORPDICO., se constituyó el 13 de Agosto de 2008, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Público **VIGESIMO** Titular del Cantón Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17-octubre-2008

Muy atentamente,

**AB. LEOPOLDO LARREA SIMBALL.MSC
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Conste que en esta fecha acepto el cargo de gerente general de la **COMPAÑÍA AGENCIA 10V68 DISEÑO & CONSTRUCCIÓN S.A. CORPDICO.**, conferido a mi favor.-Guayaquil 14 de septiembre de 2015

S. Ochoa Karyn
KAREN MICHELLE LOPEZ OCHOA
C.C. 0930092275



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.163
FECHA DE REPERTORIO:14/sep/2015
HORA DE REPERTORIO:11:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha dos de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AGENCIA 10V68, DISEÑO & CONSTRUCCION S.A. CORPDICO**, a favor de **KAREN MICHELLE LOPEZ OCHOA**, de fojas 39.759 a 39.761, Registro de Nombramientos número 12.720.

ORDEN: 46163



Guayaquil, 06 de octubre de 2015


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1224810